

Cuarto Informe Trimestral de Actividades

Comisión de Participación Ciudadana

Agosto, septiembre, octubre 2022

I.- Presentación

II.- Marco Legal

III.- Actividades Desarrolladas

IV.- Memoria Fotográfica

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

PRESENTACIÓN

La participación ciudadana es la intervención organizada de los ciudadanos o de las organizaciones sociales y/o civiles en los asuntos públicos mediante espacios y condiciones establecidas, que permiten su incidencia en el diseño y ejecución de políticas públicas, es decir la participación activa de los ciudadanos en la construcción y desarrollo de su entorno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso del Estado cuenta con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, quienes cumplen sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones.

En el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desde el año 2000 se aprobó la creación de la Comisión de Participación Ciudadana, con carácter de ordinaria, con el propósito de contribuir a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones al cumplimiento de las atribuciones que tiene el Congreso del Estado en materia de participación ciudadana.

EL pasado 20 de octubre del año 2021, el pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobó mediante acuerdo la designación de los integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

El 28 de octubre del año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se instaló formalmente la Comisión de Participación Ciudadana de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, la cual quedó conformada por

las Diputadas Julieta Fernández Márquez, como Presidenta de dicha comisión, Angélica Espinoza García como Secretaria, de la misma y Jessica Ivette Alejo Rayo, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ana Lenis Reséndiz Javier, como vocales de dicho órgano legislativo.

La Comisión de Participación Ciudadana en términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, en relación con el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, tiene entre sus atribuciones lo relativo a la legislación en materia de Participación Ciudadana en el Estado y propicia el establecimiento de una cultura de participación ciudadana.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Participación Ciudadana tiene dentro de sus obligaciones, entregar al presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, un informe trimestral de las actividades realizadas,

II.- MARCO LEGAL

Los ordenamientos legales aplicables de acuerdo a la naturaleza jurídica de los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana, son entre otros, los siguientes:

- **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**
- **Ley número 684 de participación ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231**
- **ARTÍCULO 161.** El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

- **ARTÍCULO 162.** Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

- **ARTÍCULO 163.** Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

- **ARTÍCULO 164.** Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.

- **ARTÍCULO 195.** Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

IX.- De Participación Ciudadana.

- **ARTÍCULO 196.** Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.

III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Se organizó una reunión de trabajo con representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para iniciar los trabajos de elaboración de una Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Participe en la mesa de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y representantes de organizaciones de vecinos afectados por el sismo del pasado mes de septiembre del año 2021.

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar y discutir del Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción V del artículo 202 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

- Se organizó una asamblea comunitaria de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas para invitar a participar en la Consulta en Materia Electoral.

- Se celebró una reunión de trabajo con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, para analizar la reforma integral al Código Civil del Estado de Guerrero.

- Se realizó una reunión de trabajo para discutir y analizar la propuesta de Decreto de reformas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, que propone la creación de la unidad de Radio y

Televisión de Guerrero en este Honorable Congreso del Estado.

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Cultura y representantes del poder Ejecutivo del Estado para analizar la reforma a la Constitución Política Local en materia de cultura.

- Se organizó reunión de trabajo con la Presidenta Municipal del Municipio de Juan R. Escudero, para implementar el Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Participó en la elaboración del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley Número 553 de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en materia de matrimonios forzados de menores.

- Se discutió y analizó la Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VI del Artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

- Se participó en la elaboración del Dictamen de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- Se organizó una primera reunión de trabajo con autoridades y representantes de comunidades y colonias del Municipio de Juan R. Escudero para invitarlos a participar en la Consulta en Materia Electoral, Educativa y de la Ley de Consulta del Estado de Guerrero.

- Se celebró primera reunión de trabajo en la Colonia Costa Azul, con representantes de ciudadanos indígenas y afroamericanos para invitarlos a participar en la Consulta, en Materia Electoral, Educativa y de la Ley de Consulta.

- Con el propósito de tratar temas relacionados con la gestión social, lleve a cabo una reunión de trabajo con los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Yuli Peláez y Manuel Añorve.

- Participe en la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, donde se analizaron y discutieron diversos asuntos que han sido turnados a este órgano legislativo.

- Organice el Primer Taller de Escuela para Padres dirigido a personal del DIF del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero.

- En apoyo a la economía familiar organice la entrega de productos de la canasta básica a vecinos de la colonia Cuauhtémoc de la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Como parte de mejoramiento de vivienda organice la entrega de tinacos de la colonia 20 de noviembre de la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Participe en el Foro de Justicia Cotidiana “Hacia a la Construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y familiares,” que organizo el Honorable Congreso de la Unión.

- Asistí al Primer Informe de Labores de las Presidentas y Presidentes Municipales de Acapulco de Juárez, Tecoaapa y Juan R. Escudero.

- Organice una reunión de trabajo con representantes de organizaciones de habitantes de comunidades Indígenas y Afromexicanos de las colonias Los Amates y Chinameca, para invitarlos a que participaran en la Consulta en Materia Electoral, Educativa y la Ley de Consulta.

- Como parte del programa de apoyo a la salud en el marco del Programa Rayito de Luz, realice la entrega de lentes gratuitos en la colonia la Mica de la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Asistí en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana al evento organizado con motivo del descubrimiento de los restos del último emperador azteca Cuauhtémoc, en Ixcateopan de Cuauhtemóc, Guerrero.

- Lleve a cabo una reunión de trabajo con directivos de Capama y dirigentes de diversas colonias de Acapulco, con el propósito de dar seguimiento a los asuntos relacionados con el agua potable y drenaje.

- Asistí al Informe de Labores del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

- Se elaboró y presento a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado en tiempo y forma el Primer Informe de Trabajo Legislativo.

- Asistí al Primer Informe de Actividades del Presidente Municipal de San Marcos del Estado de Guerrero.

- Como parte del trabajo de gestoría se llevó a cabo una reunión de trabajo con Productores de Jamaica del Estado de Guerrero.

- Se participó en la elaboración del Dictamen correspondiente al Decreto que adiciona la fracción XXXV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

- Se presentó en tribuna el Punto de Acuerdo Parlamentario por lo que el Honorable Congreso del Estado exhorta al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez para que con apego al artículo 33 de la Ley de

Ingresos Municipal establezca los mecanismos para regular el comercio ambulante en favor de los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, que radican en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Participe en la jornada académica cultural que organizó la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Guerrero.

- Se dio seguimiento al asunto de dos niñas que fueron afectadas por abuso sexual en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Como parte del trabajo de gestoría, y para dar seguimiento a las demandas de los vendedores ambulantes indígenas y afro-mexicanos, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director de Vía Pública del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Coordinador de Word Visión México, para dar seguimiento a las acciones realizadas para proteger los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Guerrero.

- Se participó en la sesión ordinaria de la Comisión de Estudios Constitucional y Jurídicos, donde se analizaron diversos asuntos que han sido turnados a este órgano legislativo.

- Como parte del programa de mejoramiento de vivienda se entregaron paquetes de láminas a habitantes de las colonias del PRI, La Poza y la unidad habitacional Colosio, en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Se asistió al Informe de Actividades de la C. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

- Se asistió en representación del H. Congreso del Estado al Primer Informe de Actividades de la Presidenta Municipal del Municipio de Juan R. Escudero.

- Como parte del trabajo e gestoría visite las escuelas primarias Ignacio Manuel Altamirano y Miguel Hidalgo y Costilla de las colonias San Isidro y Jardín Mangos de la Ciudad y Puerto de Acapulco, para gestionar ante la Secretaria de Educación las necesidades de dichas instituciones educativas.

- Como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno, participe de manera directa en las comparecencias de los Secretarios de Salud, Educación, Bienestar, Gestión Integral de Riegos y Protección civil, de la Mujer, de la Juventud y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

- Se presentó el razonamiento de voto en contra, en relación a la reforma al Código Civil del Estado de Guerrero relativa al matrimonio igualitario.

- Se elaboró el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, en favor y observaciones sobre el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece el Parlamento para personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero.
- Se elaboró el acuerdo que contiene la opinión a favor de la Comisión de Participación Ciudadana en relación a la Iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley Número 864 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Se elaboró la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- Se participó en el análisis y discusión del Dictamen con Proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- Se participó en la discusión y análisis en relación a la agenda para modificar el contenido del artículo 19

fracciones IV, V Y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

- Participe en el análisis y estudio, y se emitió la opinión correspondiente en relación al Dictamen sobre la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coyuca de Benítez.

- Se participó en el análisis, discusión, respecto al Dictamen con Proyecto de Ley que reforma la fracción IX Bis del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.